

PREGUNTAS PRESENTADAS EN EL FORO y DIRIGIDAS AL CORREO ELECTRÓNICO DEL COMITÉ PARA LA DRA. ILKA RÍOS REYES

SECTOR NO DOCENTE

1. De su plan se desprende que usted va a implementar unas estrategias para mejorar la captación de los costos indirectos. ¿Que usted haría para mejorar la distribución de esa captación adicional?

[Contestada en el Foro]

2. ¿Cuál es su estilo de gobernanza?

Creo en un estilo de Gobernanza de responsabilidad y liderazgo compartidos con la Comunidad Universitaria, con participación de los diferentes sectores universitarios en la búsqueda de soluciones. De la diversidad y la discusión de ideas, se gestan las mejores soluciones y el consenso.

3. ¿Cuál es su opinión sobre la rendición de cuentas por la administración y la posibilidad de permitir que se realice una auditoría franca y suficiente? [Contestada en el Foro]

Añado que creo en las auditorías. Estas proveen un proceso de rendición de cuentas y ayudan a la organización a mejorar los procesos administrativos.

4. ¿Cuál sería el mecanismo para designar los decanos de las diferentes facultades? [Contestada en el Foro]

5. Bajo su eventual rectoría, ¿que mantendría y que modificaría en cuanto a las facultades y programas que ofrece el Recinto? [Contestada en el Foro]

6. ¿Qué pueden esperar los estudiantes, personal docente y no docente en cuanto a estabilidad, seguridad y disponibilidad de audiencia durante su administración?

Estabilidad

Los cambios se realizarán, de ser necesario, y de manera paulatina, por el bien de la Comunidad Universitaria y la Institución.

Seguridad

Vigilancia y seguridad 24/7 en las facilidades del Recinto y sus accesos.

Ambiente saludable, vacunación y medidas de protección contra el COVID y otras enfermedades infecciosas.

Una de mis primeras gestiones será designar un Comité Ad-Hoc para la revisión de los protocolos de manejo del hostigamiento laboral, sexual y por discrimen por orientación sexual o condición mental, entre otros. En la revisión de protocolos de manejo se consultarán las agencias y/u organismos correspondientes, tales como, Procuradora de la Mujer, Procuraduría para las Personas de Mayor Edad y Procuraduría para Personas con Impedimento. Tengan la seguridad, que todo patrón de conducta o incidente relacionado a hostigamiento, discrimen u hostilidad en el quehacer diario, en el Recinto, o sus predios, será manejado con confidencialidad y siguiendo el proceso y protocolos institucionales y del estado.

Seguridad de los estudiantes de que vamos a brindar los ofrecimientos académicos según anunciados, manteniendo la acreditación profesional de los programas y la acreditación institucional de la Middle States Commission on Higher Education.

Seguridad de Facultad y Empleados Exentos no Docentes que se velará por sus condiciones de trabajo y el cumplimiento de sus contratos y derechos adquiridos. Transición paulatina a plazas, en la medida que sea posible.

Disponibilidad de Audiencia

Mantendré comunicación constante y efectiva con todos los sectores de la Comunidad Universitaria. Es sumamente importante para que una Rectora pueda componer un cuadro claro y a 360º de todos los retos y situaciones que tienen las facultades y otras dependencias. Celebraré reuniones mensuales independientes con representantes de cada sector de la comunidad universitaria; estudiantes, personal docente y no docente. Coordinaremos las reuniones adicionales, según sea necesario.

7. ¿Actualizaría los salarios de los técnicos?

Sí.

La tecnología es una base fundamental de la educación universitaria. En el Recinto de Ciencias Médicas debe completarse un plan exhaustivo de reclasificación, dirigido a mejorar los salarios del personal, de acuerdo con su experiencia y preparación. Luego, elevarlo a la Junta Administrativa y a la Presidencia para aprobación e implementación. El no contar con esta herramienta ha causado que técnicos excelentes y con conocimiento de nuestros sistemas, reciban mejores ofertas de empleo y abandonen nuestra institución.

SECTOR DOCENTE

1. ¿Cuál es su estrategia para atraer fondos externos?

Este año 2021-2022 se hace más importante lograr allegar al Recinto fondos externos, ya que tenemos una disminución significativa en el presupuesto del Fondo General, \$16.8 Millones (13.63 %) en comparación con lo recibido el año fiscal anterior.

Mi estrategia es identificar nuevas fuentes de ingresos extrauniversitarios:

a. Proyectos subvencionados

- 1) Mejorar significativamente la facturación de los grants ya otorgados al Recinto y la captación de fondos indirectos. El cumplimiento con las encuestas e información solicitada por el Gobierno Federal es imprescindible. Si esto se hiciera pudiésemos recibir \$20 Millones por año, ya que la tasa negociada con el Gobierno Federal es de 50%. Para el año fiscal 2020, el Recinto tenía un total de \$45 Millones en grants de investigación aprobados. En ese mismo año fiscal sólo recibimos 5.8 Millones de retorno de costos indirectos. Esto es inaceptable.
- 2) Identificar convocatorias para someter propuestas disponibles a nivel local y federal. Al presente hay 12 oportunidades de proyectos subvencionados por HRSA.
- 3) Presentar propuestas a agencias a las que no hemos solicitado previamente. Por ejemplo, los grants para apoyar la excelencia en tecnología e innovación, subvencionados por el Small Business Administration (SBA), en diferentes agencias

federales; grants DBIR y STTR. Al presente hay varios “call for proposals” de estos grants en el National Cancer Institute (NCI) del NIH.

- b. Filantropía e Ingresos Corporativos
 - 1) Instituir nuevamente un Comité de Recaudación de Fondos y Alcance a los Exalumnos, con representación de todas las escuelas.
 - 2) Desarrollar un plan de alcance a los exalumnos del RCM en PR y el exterior, y estrategias para apoyo fiscal de corporaciones afines a nuestra misión, entre estas, compañías farmacéuticas establecidas en PR.
 - 3) Crear una oficina de Fondos Externos que responderá directamente a la Rectora, dirigida por una persona con experiencia en captación de fondos extrauniversitarios, que a su vez presidirá el Comité Institucional de Recaudación de Fondos y Alcance a los Exalumnos.
- c. Educación Continua
 - 1) Incremento de la oferta de educación continua en línea, bajo un/a docente que mantenga comunicación y desarrolle cohesión entre todos los funcionarios de educación continua en el campus.
- d. Acuerdos colaborativos con agencias del Gobierno para capacitar servidores públicos y brindar asistencia técnica, entre estos, Departamento de Justicia, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Departamento de Salud y Departamento de Educación, con el fin de **ofrecer cursos, talleres y seminarios para agencias del gobierno.**
 - 1) Financiación: Desde el año 2017 -2018, la UPR cuenta con una partida de \$20 Millones de fondos gubernamentales para subvencionar este proyecto. El retorno neto al Recinto es 70% de lo cobrado por los cursos (el costo administrativo para RCM es 30%, incluyendo la compensación a facultad). Los fondos se reciben directamente de la Administración Central de la UPR; el Director de Finanzas UPR identifica la cuenta y presupuesto para cada recinto.
- e. Mejorar la facturación y los recaudos de la Practica Intramural (PPMI), especialmente de los planes médicos.
- f. Acuerdo con la Universidad de las Ciencias de la Universidad de Ciencias Armadas, del Departamento de la Defensa (DOD). Representantes de la Universidad estuvieron en PR en 2018. Este proyecto debe retomarse. El DOD es el Departamento federal con más fondos en EEUU.

2. ¿Como abordaría el problema de la actualización del Programa de Ayudantías? En particular, la cantidad que se les otorga como estipendio.

Hay que buscar estrategias innovadoras para aumentar la base fiscal para el Programa Institucional del Programa de Ayudantías de Cátedra e Investigación. Desde hace más de 10 años, la asignación presupuestaria al RCM para Ayudantías se ha mantenido estática, en \$ 1.2 Millones por año.

- a. Presentar una propuesta a la Presidenta para que se aprueben más fondos para el Programa de Ayudantías en nuestro Recinto.
- b. Recaudar fondos de individuos y corporaciones, afines a nuestra misión, para aumentar los fondos del programa institucional de ayudantías. El objetivo es poder revisar y aumentar los estipendios ofrecidos a los estudiantes.

Apoyar a estudiantes que tengan un/a mentor/a subvencionados por NIH, para conseguir “suplementos” que funcionan como becas o ingresos adicionales para los estudiantes. Estos suplementos para estudiantes doctorales graduados y clínicos ofrecidos por los institutos de NIH cubren:

salario, matrícula, beneficios marginales, fondos para materiales de investigación, costos en publicación de artículos y viajes.

3. ¿Ayudaría a la comunidad universitaria para abogar por que se elimine MS Outlook para correo electrónico y regresar a GMAIL?

Definitivamente, sí.

4. ¿Cuál es su política de reclutamiento docente y no docente?

Creo en realizar convocatorias abiertas para llenar las posiciones requeridas, tanto a nivel docente, como no docente. La selección de candidatos en el reclutamiento debe realizarse bajo un sistema de mérito (preparación, experiencia y resultados previos).

5. ¿Como ha planificado defender el presupuesto de la UPR?

Definitivamente defenderé las asignaciones presupuestarias del Recinto y la Universidad, en los niveles correspondientes; Presidencia, Junta de Gobierno, Legislatura y Junta de Supervisión Fiscal, de acuerdo con la jerarquía y niveles de gobernanza de la Universidad.

Para ello es necesario preparar una propuesta presupuestaria a nivel del Recinto, basada en nuestra misión, los requerimientos de las acreditaciones y las necesidades de estudiantes, facultad y personal exento no docente, bien justificada y sustentada por datos.

6. Existen docentes por contrato a tiempo completo que no gozan del beneficio de plan médico, contrario a lo que establece el Manual del Docente. ¿Tiene planificado atender esta injusticia de manera expedita? ¿Tiene otros planes a este respecto?

A estos docentes el “tiempo completo” deben equipararse sus contratos a 37.7 horas de trabajo semanales, para que puedan recibir el beneficio de plan médico.

7. ¿Cuál es su opinión en cuanto a mejorar la tecnología y como lo haría?

Es imprescindible optimizar los programados y procesos de tecnología, así como fortalecer los recursos y la cantidad de funcionarios con peritaje en el área.

- a. Una estrategia consiste en hacer alianzas con compañías de tecnología, establecidas en Puerto Rico, para probar sus nuevos desarrollos en programados y equipos, en nuestro Recinto.
- b. Traer estudiantes del Programa de Ciencias en Cómputos de UPR Bayamón para practicar en el Recinto, con posibilidades de contratación.

8. ¿Cuál es su compromiso con nuestro Fideicomiso de Retiro con relación a las aportaciones?

Defenderé que la UPR haga las aportaciones al Fideicomiso, ya que este es una protección adicional a los activos de Sistema y de los beneficios de los participantes y pensionados. [Certificación 118 JG 2015-2016]

9. ¿Trabajaría para el restablecimiento de una política que contemple las exenciones de matrícula para empleados e hijos de empleados?

Sí.

10. Luego de leer el proyecto: ¿Cuál sería su apoyo al Proyecto de Reforma Universitaria que está presentado ante el Senado de PR?

Apoyo el proyecto **P. del S. 172** que está ante la consideración del Senado de Puerto Rico para ser aprobado en la Sesión Legislativa en curso.

El proyecto empodera a la Comunidad Universitaria, como parte esencial de la gobernanza.

Puntos positivos:

- Descentralización de la Institución
- Mayor autonomía a los recintos
- Autonomía fiscal
- Libertad académica
- Responsabilidad social
- Principio de mérito y rendición de cuentas
- Participación de los distintos sectores en la toma de decisiones
- Ofrece prioridad para ocupar puestos de liderazgo a docentes de la propia institución
- Limita el término de los gerentes académico-administrativos, incluyendo Rector/a, y pone en manos del Senado Académico su permanencia en el cargo.
- Se delega en las unidades, escuelas y departamentos la selección y designación de los puestos de liderazgo. Por ejemplo, la selección de Directores de Departamento.

En resumen, el proyecto refleja la participación de la Comunidad Universitaria en la redacción de este, que somos los que más conocemos el sistema, y un proceso exhaustivo de análisis, en el ámbito del seno universitario.